

**V PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN  
«FUNDACIÓN COLEGIO DE MÉDICOS DE CÓRDOBA»  
PATROCINADOR: BARCLAYS BANK**

La Fundación Colegio de Médicos de Córdoba, convoca el V Premio Nacional de Investigación dirigido a médicos españoles y un accésit a dicho premio.

- 1.- El premio tendrá carácter nacional y podrán concurrir a él todos los médicos españoles.
- 2.- Se admitirán trabajos multicéntricos, siempre que uno de los centros participantes sea español. Igualmente se admitirán trabajos realizados por médicos colegiados españoles en centros de investigación de otros países.
- 3.- Los trabajos de investigación deberán haber sido publicados en el año 2.006.
- 4.- Los candidatos deberán presentar el trabajo original y cinco copias. No es necesaria la traducción de los trabajos publicados en inglés. Para ello basta la separata y cinco fotocopias de la misma.
- 5.- En los trabajos constarán los siguientes datos:
  - a) Título del proyecto.
  - b) Nombre del autor/es, institución donde se ha realizado y dirección.
  - c) Antecedentes bibliográficos y justificación del estudio.
  - d) Objetivos del proyecto de investigación.
  - e) Ámbito del estudio y descripción de las técnicas y métodos empleados.
  - f) Resultados.
  - g) Análisis de los resultados.
  - h) Conclusiones.
  - i) Bibliografía seleccionada.
- 5.- Los candidatos a los premios podrán ser requeridos, con suficiente antelación, para que presenten públicamente su trabajo en una sesión específica. La exposición del mismo no será superior a diez minutos.
- 6.- El ganador del premio dictará una conferencia sobre su actividad científica en el Acto de entrega del mismo.
- 7.- No se admitirán trabajos de autores premiados en los 2 años anteriores (premios III y IV).

**Composición del Jurado:**

\* El premio será otorgado por un jurado compuesto por cinco miembros, nombrados por el Comité Científico de la Fundación Colegio de Médicos de Córdoba. En él participará un representante de Barclays Bank, que actuará como Secretario, con voz pero sin voto.

\* El fallo del jurado será hecho público en los 15 días siguientes al final de la convocatoria y será inapelable.

\* En caso de que el jurado declarara desierta la concesión de los premios, la Fundación Colegio de Médicos de Córdoba destinará el importe de los mismos a becas, proyectos, estudios, etc., valorados por su Comité Científico y ratificados por la Junta Directiva, tras lo cual se realizará la oportuna convocatoria pública.

**Plazos :** Los trabajos deberán estar en poder de la Secretaría de la Fundación antes del día 20 de noviembre 2.007, independientemente del medio que se utilice para su envío.

**Dotación:** La dotación del Quinto Premio será de 10.000 Euros, y el accésit de 2.000 Euros.

**Envío:** Los trabajos se remitirán a:

Fundación Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.  
Ronda de los Tejares, 32-4ª Planta  
14001 - Córdoba